

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.447.

Logroño, 29 de diciembre de 1983.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

92

Por Manuel Rodríguez Roldán y Eduardo Ruiz Ezquerro con domicilio en Pradejón, calle Ventilla número 4 ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión en Pradejón, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.450.

Logroño, 4 de enero de 1984.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

165

Por Eugenio Porres del Río con domicilio en Tirgo ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión en Tirgo, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.453.

Logroño, 11 de enero de 1984.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

164

Por Ayuntamiento de Camprovín con domicilio en Camprovín ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión en Camprovín, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.454.

Logroño, 12 de enero de 1984.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

252

Por Ayuntamiento de Laguna de Cameros con domicilio en Laguna de Cameros ha sido solicitada autorización para instalar línea subterránea de baja tensión en Laguna de Cameros de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.457.

Logroño, 23 de enero de 1984.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo

COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO

241

Se somete a información pública por el plazo de 15 días en base a lo dispuesto en el art. 44.2 apartado 3.º del vigente Reglamento de Gestión Urbanística, las siguientes construcciones proyectadas en suelo no urbanizable.

1/1984.—ESTOLLO.— Vivienda familiar aislada para don Jesús Pablo Pablo.

3/1984.—SANTURDEJO.— Caseta de campo para don Jesús Rubio Villar.

4/1984.—AGONCILLO.— Caseta para aperos de labranza para don Manuel Moreno San Juan.

6/1984.—NAJERA.— Nave exposición de Muebles en carretera N-120 km. 23,700 para don Carmelo Núñez Gasco.

8/1984.—VILLAMEDIANA.— Vivienda familiar aislada en polígono 17, parcela 277, para don Ricardo Moreno Torroba.

Estos proyectos quedan expuestos al público en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en La Rioja calle Once de Junio, 11 de Logroño.

202

La Comisión Provincial de Urbanismo en La Rioja, en su sesión del día 20 de diciembre de 1983, acordó lo siguiente:

113/83.—CALAHORRA.— Denegar el expediente de modificación del punto 13.1 de las Ordenanzas de Edificación del Plan General Municipal de Ordenación de Calahorra.

76/83.—SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.— Aprobar el expediente relativo a la construcción de una tejavana de estructura metálica para Hormigones Valer, S.A. en suelo no urbanizable de ese municipio.

90/83.—SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.— Aprobar el expediente relativo a la ampliación de nave por don Florencio Nuño Nuño en suelo no urbanizable de ese municipio.

88/83.—ARNEDO.— Aprobar el expediente de legalización por construcción de una casilla de campo realizada por don Jacinto Herrero de Blas en suelo no urbanizable de Arnedo, situada en la carretera de esta ciudad a Préjano.

102/83.—VILLAMEDIANA DE IREGUA.— Aprobar el expediente relativo a la construcción de un almacén de vacíos de colmena y aperos para don Santiago Marín Yécora en suelo no urbanizable de ese municipio.

103/83.—VILLAMEDIANA DE IREGUA.— Denegar el proyecto de construcción denominado caseta de campo y promovido por don Alejandro Andrés Bonilla en suelo no urbanizable de ese municipio.

105/83.—ALFARO.— Aprobar el expediente relativo a traslado y ampliación de industria por don Santos Jiménez Jiménez en suelo no urbanizable de Alfaro. Los accesos a la parcela deberán ser aprobados previamente por la Jefatura de Carreteras.